



RESOLUCIÓN No. 205

26 de mayo de 2022

Por la cual se adjudican las **ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA POSGRADOS** conforme a la INVITACIÓN PÚBLICA N°036 de 2022 adelantada por la **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN NO. 1801 DEL 18 DE AGOSTO DE 2015 Y,

CONSIDERANDO

1. Que, con el fin de seleccionar las personas para la ejecución de las actividades sus diferentes dependencias, el 20 de mayo de 2022 se inició el proceso de Invitación Pública No. 036 de 2022.
2. Que, conforme al cronograma los participantes habilitados y que surtieron todo el proceso cumpliendo a cabalidad con cada uno de los requisitos de la Invitación Pública N° 036 de 2022 para los perfiles requeridos son los siguientes:

Perfil 1: JOSE DE JESUS NUÑEZ RODRIGUEZ.

Perfil 3: ANGELICA MARÍA CONTRERAS JAUREGUI.

Perfil 5: ANDRY ANTHONY ARDILA MORENO.

Perfil 6: BRAYAN ARLEY PEÑA PORTILLA y DARWIN HUMBERTO PEREZ ROJAS.

Perfil 8: RAFAEL ARTURO OROZCO MEDINA.

Perfil 12: LILIBETH CARIDAD NIÑO LOPEZ.

3. Que, el día 23 de mayo de 2022 se realizó la verificación de los documentos allegados por los participantes y el día 24 de mayo de 2022 se habilitaron para seguir en el proceso.
4. Que, el día 26 de mayo de 2022, se realizó la evaluación final de los participantes conforme cada perfil, los cuales obtuvieron los siguientes puntajes:

Perfil 1: JOSE DE JESUS NUÑEZ RODRIGUEZ 940 puntos.

Perfil 3: ANGELICA MARÍA CONTRERAS JAUREGUI 890 puntos.

Perfil 5: ANDRY ANTHONY ARDILA MORENO 860 puntos.

Perfil 6: BRAYAN ARLEY PEÑA PORTILLA 710 puntos y DARWIN HUMBERTO PEREZ ROJAS 810 puntos.

Perfil 8: RAFAEL ARTURO OROZCO MEDINA 810 puntos.

Perfil 12: LILIBETH CARIDAD NIÑO LOPEZ 940 puntos.

5. Que, mediante Resolución No. 1801 del 18 de agosto del 2015, el Rector de la Universidad delegó unas funciones, entre ellas el *Vicerrector de Investigaciones las de "suscripción y/o celebración de órdenes de prestación de servicios profesionales y personales para el ejercicio de actividades en las dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Investigaciones"*

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR las siguientes **ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**, conforme los considerandos anteriores, así:

Perfil 1: JOSE DE JESUS NUÑEZ RODRIGUEZ.

Perfil 3: ANGELICA MARÍA CONTRERAS JAUREGUI.

Perfil 5: ANDRY ANTHONY ARDILA MORENO.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Perfil 6: BRAYAN ARLEY PEÑA PORTILLA y DARWIN HUMBERTO PEREZ ROJAS.
Perfil 8: RAFAEL ARTURO OROZCO MEDINA.
Perfil 12: LILIBETH CARIDAD NIÑO LOPEZ.


ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato se suscribirá conforme cronograma establecido en los Términos de Invitación Pública N°036 de 2022.


ARTÍCULO TERCERO: Publíquese y comuníquese la presente resolución a los adjudicatarios de las Ordenes de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Dada en Pamplona, a los 26 días del mes de mayo de 2022.

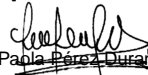
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


ALDO PARDO GARCÍA
Vicerrector de Investigaciones
Universidad de Pamplona


Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez-Asesor Externo


Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve- Profesional Universitario


Revisó: Andrea Peña Ramón Torres- Jefe de Contratación


Proyectó: Paola Pérez Durán- Auxiliar Administrativo



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co